

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticinco (25) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: José Hedely Criollo Fernández
Rad. 2018-00044-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede requiérase nuevamente a los secuestres referidos mediante auto de fecha 15 de enero de 2021, bajo los mismos parámetros de dicha providencia. Oficiese.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
26-febrero-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 023
Feriado. _____
Secretaria J